



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **EXP 22-173-54**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-10-2022 a las 13:04 horas.



**Obras de V Plan de Asfaltado en calzadas de diferentes viarios de Carmona, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, licitación electrónica y varios criterios de valoración.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 826.375,15 EUR.

→ Importe 999.913,93 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 826.375,15 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: 6 meses con posibilidad de ofertar una reducción del mismo conforme a los criterios de adjudicación.

→ Clasificación CPV

→ 45233223 - Trabajos de repavimentación de calzadas.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45233261 - Trabajos de construcción de pasos elevados de peatones.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES618 Sevilla Carmona (Sevilla)  
Carmona

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=kDNz639le%2BznSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kDNz639le%2BznSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.carmona.org>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=GcD%2BS1I2YwEQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=GcD%2BS1I2YwEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2

→ (41410) Carmona España

→ ES618

### Contacto

→ Teléfono 954140011

→ Correo Electrónico [contrataciones@carmona.org](mailto:contrataciones@carmona.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/11/2022 a las 12:00

## Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2  
→ (41410) Carmona España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona

## Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2  
→ (41410) Carmona España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/11/2022 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

**Sobre C. Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.**

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 18/11/2022 a las 09:00 horas

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Carmona

## Dirección Postal

→ calle el Salvador, 2  
→ (41410) Carmona España

## Lugar

→ Antigua Alcaldía

## Dirección Postal

→ C/ El Salvador, 2  
→ (41410) Carmona España

## Otros eventos

**Sobre A. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.**

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 11/11/2022 a las 09:00 horas

## Lugar

→ Antigua Alcaldía

## Dirección Postal

→ C/El Salvador, 2  
→ (41410) Carmona España

Tipo de Acto : Privado

**Objeto del Contrato: Obras de V Plan de Asfaltado en calzadas de diferentes viarios de Carmona, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, licitación electrónica y varios criterios de valoración.**

→ Valor estimado del contrato 826.375,15 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 999.913,93 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 826.375,15 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233223 - Trabajos de repavimentación de calzadas.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45233261 - Trabajos de construcción de pasos elevados de peatones.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: 6 meses con posibilidad de ofertar una reducción del mismo conforme a los criterios de adjudicación.

→ Lugar de ejecución

→ Carmona (Sevilla)

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

**Dirección Postal**

→ C/ El Salvador, 2

→ (41410) Carmona España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ G6-3-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De conformidad con el artículo 65 de la LCSP, están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera así como técnica o profesional, conforme a lo establecido en los artículos 74, 75 y 76 de la LCSP.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y juicios de valor

→

- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor  
→ **Evento de Apertura** Sobre A. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C. Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.  
→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas  
→ **Evento de Apertura** Sobre C. Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- B.1. Oferta económica  
→ **Subtipo Criterio** : Precio  
→ **Ponderación** : 16  
→ **Expresión de evaluación** :  $(\text{Precio de la oferta más baja} / \text{Precio de la oferta objeto de valoración}) \times 16$   
→ **Cantidad Mínima** : 0  
→ **Cantidad Máxima** : 16
- B.2. Ampliación Plazo de Garantía.  
→ **Subtipo Criterio** : Otros  
→ **Ponderación** : 10  
→ **Expresión de evaluación** :  $(\text{N}^\circ \text{ de meses adicionales al año mínimo} / 48) \times 10$   
→ **Cantidad Mínima** : 0  
→ **Cantidad Máxima** : 10
- B.3. Reducción del Plazo de Ejecución  
→ **Subtipo Criterio** : Otros  
→ **Ponderación** : 10  
→ **Expresión de evaluación** :  $(\text{Reducción del plazo de ejecución ofertado en semanas} / \text{Mayor reducción del plazo de ejecución ofertado}) \times 10$   
→ **Cantidad Mínima** : 0  
→ **Cantidad Máxima** : 10
- B.4. Certificado I+D+I mezclas bituminosas en caliente.  
→ **Subtipo Criterio** : Otros  
→ **Ponderación** : 10  
→ **Cantidad Mínima** : 0  
→ **Cantidad Máxima** : 10
- B.5. Mejoras en obras  
→ **Subtipo Criterio** : Otros  
→ **Ponderación** : 29  
→ **Expresión de evaluación** : Mejora 3, subcapítulo proyecto 17.03: 13 puntos; Mejora 3 y 4, subcapítulo proyecto 17.03 y 17.04: 17 puntos; Mejoras 3, 4 y 2, subcapítulos 17.03, 17.04 y 17.02: 20 puntos; Mejoras 3, 4, 2 y 1, subcapítulos 17.03, 17.04, 17.02 y 17.01: 22 puntos; Mejoras 3, 4, 2, 1 y 5, subcapítulos proyecto 17.03, 17.04, 17.02, 17.01 y 17.05: 29 puntos.  
→ **Cantidad Mínima** : 0  
→ **Cantidad Máxima** : 29

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A.1. Criterio de Estudio Técnico Detallado: Memoria constructiva.  
→ **Subtipo Criterio** : Otros  
→ **Ponderación** : 15  
→ **Cantidad Mínima** : 0  
→ **Cantidad Máxima** : 15
- A.2. Criterio de Estudio Técnico Detallado: Programación de los trabajos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ A.3. Criterio ambiental.

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE